

CUADRO ESPECIAL DE REGISTRO DE PROYECTOS DE PROVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO DE LA SALA PRIMERA CIVIL DE DECISIÓN -AVISO N°01 DE 2023-

El suscrito cita a los Magistrados Marco Antonio Álvarez Gómez y Ricardo Acosta Buitrago a la Sala Civil de Decisión ordinaria que se llevará a cabo el **dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 2:30 p.m.**, y a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados los siguientes proyectos de decisión:

TUTELAS				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	DECISIÓN
11001220300020220278400	TUTELA (Primera Instancia)	LUZ CENITH CORREA HIGUITA, MARÍA DORIS MONSALVE CORREA, GLORIA ENITH MONSALVE CORREA, LUIS ALONSO MONSALVE CORREA, ELIZABETH MONSALVE CORREA y MARÍA EUGENIA MONSALVE CORREA en calidad de herederos determinados del causante LUIS ALFONSO MONSALVE WIDEMAN	JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
11001220300020220280700	TUTELA (Primera Instancia)	WILLIAM RAIMUNDO CASTRO AMORTEGUI	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Y JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
11001340300520220027901	TUTELA (Segunda Instancia)	MARIA PATRICIA VANEGAS ROJAS	JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	

11001310303120220040101	TUTELA (Segunda Instancia)	VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ ARAUJO	AECSA S.A., DAVIVIENDA Y JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
11001310304820220053501	TUTELA (Segunda Instancia)	ANGELA PATRICIA RUIZ MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES Y OTROS	
PROCESOS CIVILES				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	DECISIÓN
11001319900320210267801	VERBAL (Derrota proyecto)	LUISA FERNANDA RUEDA VELÁSQUEZ	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA S.A. Y FINANCIERA JURISCOOP	
11001310301820110009201	ACLARACIÓN DE SENTENCIA	CLAUDIA MARCELA GUTIÉRREZ SALAZAR Y EDWIN ALEJANDRO SANABRIA GUTIÉRREZ; ANA OLIVA GUERRERO LÓPEZ Y JOHAN ESTIVEN SANABRIA GUERRERO (ACUMULANTES)	JOSÉ LEONEL MOSQUERA ORTIZ Y RÁPIDO SANTA LTDA.	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secscribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Acta de aprobación:** Las observaciones que se consignen en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 27 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy el **dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)**.

JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS
Magistrado

Firmado Por:
Jesus Emilio Munera Villegas
Magistrado
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f6721de6e0dc44dfe84e66cc236c2f4e4f9f87f4917d67c2383aa892411030**

Documento generado en 16/01/2023 11:27:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>